

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO LII

REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLIC OCHA.-TEL. 2.931

Madrid 7 de Febrero de 1920

DOS EDICIONES DIARIAS

Núm. 15.566

DESPUES DE LA GUERRA

Reconstitución de la Marina francesa

Durante la guerra, señaladamente en las últimas etapas de la misma, una de las grandes preocupaciones de los Gobiernos franceses y de la opinión técnica en cuestiones marítimas, ha sido la de arbitrar recursos para la reconstitución de la flota francesa.

Proyectos a ese fin encaminados se presentaron varios al Parlamento francés, pero ninguno llegó a ser aprobado.

Tampoco lo ha sido el que vamos a analizar, ya que al disolverse las últimas Cortes de la República, aprobado por el Congreso de diputados, quedó pendiente de discusión en el Senado.

Los grandes intereses nacionales a que afecta, sin embargo, y el hecho mismo de que Francia no ha de poder mantener su posición futura de potencia preeminente en las relaciones internacionales, cuando el mundo económico, hoy en pleno caos, se reconstruya y organice, sin el elemento esencial del desarrollo económico, hacen presumible que el proyecto en cuestión será examinado por el Senado francés y acaso aprobado sin grandes retoques en sus líneas generales.

En este proyecto, aunque imbuido todavía de ideas estatistas, no se pretende, sin embargo, como en otros que le precedieron, que suplantase el Estado a las Empresas privadas en el ejercicio de las industrias navales.

En este sentido las ideas en Francia han ido corrigiéndose paulatinamente, no pudiendo señalarse hoy movimiento de opinión que sueña con la posibilidad de que el Estado, en lo que a la navegación mercantil concierne, se constituya en naviero, constructor, armador y banquero de su propia flota.

El camino recorrido en esta dirección desde la presentación del proyecto de monsieur Bouisson inspirado en aquel espejismo residuo mental de la intervención industrial de los Gobiernos durante la guerra, al actual, pendiente, como decimos, de la aprobación del Senado, es inmenso.

Los 1.080 millones que de las Cortes se solicitan para nuevas construcciones se justifican solamente en la necesidad nacional de que el Estado acuda en auxilio de las Empresas privadas, completando el esfuerzo de éstas, no sólo en recuperar el tonelaje perdido, sino en el de elevar la cifra de tonelaje francés hasta el límite necesario para garantizar la independencia de su propio pabellón en el servicio del tráfico nacional, apareciendo Francia con medios propios de transporte proporcionales a la intensidad de su comercio exterior y a sus impulsos y aspiraciones de resurgimiento.

La posición actual de la Marina francesa, tal como la describe el almirante Bienaimé en el proyecto de referencia, puede resumirse en las siguientes cifras:

Según los datos suministrados por la Administración, poseía Francia el año 1914, en el momento de romper las hostilidades, 1.922.286 toneladas de buques de vapor y 397.152 toneladas de veleros; en total, 2.319.438 toneladas de registro. Próximamente un 40 por 100 de este tonelaje se ha perdido durante la guerra. Por accidentes de ésta, torpedeamientos y minas se hundieron en conjunto 930.355 toneladas, de ellas 732.331 de vapor y 198.024 de veleros; quedando, por consiguiente, reducida la potencia marítima de Francia a toneladas 1.597.211 toneladas.

Ahora bien: ¿a cuánto debe ascender el tonelaje francés, supuesta restablecida la normalidad del tráfico y Francia en posesión de los medios de transporte a que aspira? Los técnicos de allende el Pirineo responden unánimemente que no debo aquél evaluarse en menos de un mínimo de 5.000.000 de toneladas,

y para acreditar la necesidad de esta cifra, aparte de otros razonamientos más o menos concluyentes, expone el decisivo de que la nación, por insuficiencia de sus medios de transporte, pagaba al pabellón extranjero, en concepto de fletes, en los años anteriores a la guerra, 500 millones de francos anuales.

La aceptación del argumento, con toda la fuerza expresiva que aquellos millones implican, supone la plena posibilidad de que una nación marítima realice con su propia bandera la totalidad de su comercio exterior. Ya en otras ocasiones, analizando este punto de vista, he manifestado el error que entraña.

No importa tanto que las mercancías se transporten bajo la bandera nacional, como que la economía nacional pague en concepto de fletes a la industria de navegación mundial, tanto como por ésta es pagada.

Más claro: el flete es un servicio que se paga, y existe para él una balanza que conviene que esté equilibrada.

A su desnivel pueden oponerse los mismos reparos que a la balanza mercantil de exportaciones e importaciones.

En ninguna clase de servicios debe una nación, si puede evitarlo, ser deudora de las demás.

Se trata, además, en éste, de un servicio de naturaleza especial, cuya trascendencia al resurgimiento e expansión industrial es extraordinaria.

Una industria de navegación floreciente, si ha de estar bien cimentada, supone un gran desarrollo en la siderurgia, que son las columnas del edificio industrial.

En la trabazón internacional de las economías navales, la acción de buques y flotes es predominante como expresión de la fuerza económica de las naciones y de su potencia de conquista de mercados.

Acaso en ningún otro aspecto importe tanto el equilibrio de la balanza de servicios, como en este a que vengo refiriéndome, que, por otra parte, si no es índice expresivo también de la fuerza militar, tanto en la mar como en tierra, lo es, incontestablemente, de su poder latente o susceptibilidad de desarrollo.

Por todo ello, me inclino a creer que no van descaminados los que sustentan en la vecina República que la aspiración mínima de ésta ha de ser los ya indicados cinco millones de toneladas.

Decía antes que la cifra de pérdidas francesas ha sido, según testimonio del almirante Benaimé, de más de 930.000 toneladas.

Caro es que su recuperación era un hecho imposible para Francia durante la guerra.

Los astilleros, si no en suspensión de trabajos por falta de material y personal, se dedicaron a la fabricación de material de guerra, y a la terminación de ésta, encontrábanse en una situación verdaderamente trágica. La elaboración propia de material de construcción supone la reorganización industrial de la nación reintegrada a sus funciones de paz; el precio, por otra parte, de este material, aun importado del extranjero, es elevadísimo. En ningún aspecto de la vida nacional francesa está más justificado el esfuerzo y la intervención del Estado para la adquisición de nuevo tonelaje y expansión nacional de la industria de construcciones.

Me abstengo de reproducir en esta crónica las adquisiciones realizadas desde el armisticio acá, que figuran en fragmentos dispersos de las misceláneas navales, y los contratos de nuevas construcciones realizadas por las grandes

compañías de navegación francesas con astilleros ingleses y americanos.

Se hacen subir las toneladas contratadas, adicionadas a las que se construyen actualmente con astilleros franceses a 1.650.000 («L'Economiste» de 15 de Noviembre).

Por otra parte, con la distribución entre los aliados de la flota alemana corresponderá a Francia, según la publicación citada, 550.700 toneladas.

Supuesta, pues, la incorporación a la flota restante de la guerra y consistente en 1.922.286, las en construcción, 1.650.000 y las 550.000 de procedencia germánica, se encontrará Francia, cuando tales hechos se realicen, con una flota de más de 4.000.000 de toneladas.

El proyecto a que antes me he referido y para cuya realización se solicitan créditos por valor de 1.080 millones de francos, supone la construcción de astilleros nacionales de 900.000 toneladas, con las cuales se alcanzaría la cifra de cinco millones.

La dificultad, sin embargo, para la realización de este programa, en la hipótesis de su aprobación parlamentaria, es evidente.

En primer lugar, la reconstitución de la industria francesa no ha de ser obra rápida. En segundo, es preciso para llevarlo a efecto en su integridad que estén acabadas las construcciones actuales. Y, por último, la capacidad de producción de la nación francesa antes de la guerra no pasaba de 160.000 toneladas. En presencia de estas realidades, ¿cuántos años transcurrirán antes de ver logradas sus aspiraciones, que culminan, como dejamos dicho, en la cifra un tanto ambiciosa de cinco millones?

M. A.

La Hispano-Suiza en Guadalajara

Visitas de Sus Majestades

Legaron los Reyes en automóvil, a los talleres de la Compañía Hispano-Suiza, acompañados por el príncipe don Raniero, el ministro de la Guerra y el general de ingenieros señor Rodríguez Moruelo, ayudante del Monarca.

Esperaban a los augustos excursionistas el Consejo de Administración de la fábrica, los condes de Romanones y de Velayos, los señores Careaga, Ateio, Mathru y Hernández; los gobernadores civil y militar, el delegado de Hacienda, los presidentes de la Audiencia

y Diputación, representantes de la Prensa local y madrileña y numerosísimo público.

La presencia de los Reyes fué acogida con una gran ovación.

La Reina doña Victoria vestía traje de levita azul a rayas guarnecido de pieles, y don Alfonso uniforme de ingeniero.

Los Soberanos y las personas de su acompañamiento visitaron detenidamente los talleres, guiados por el consejero señor Hernández.

Vinieron diez aeroplanos de Madrid y juntamente con otros cinco de Guadalajara evolucionaron sobre la fábrica.

Los augustos viajeros y las personalidades que los acompañaban fueron obsequiados con un espléndido «lunch».

El Consejo de Administración regaló también a la Reina una hermosa canastilla de flores y cajas de dulce.

EN ALEMANIA

La entrega de los culpables de la guerra

Manifestaciones en contra

En el Reichstag prusiano se han producido hoy manifestaciones de protesta contra la demanda de la Entente para la entrega de los culpables.

El ministro prusiano del Interior, von Heinke, leyó una declaración que fué escuchada en pie por la Asamblea.

En dicho documento se dice que el Reichstag se une a la opinión expuesta por el Gobierno del Imperio con respecto a la entrega de los súbditos alemanes.

La Cámara prusiana no intenta sustraerse a una encuesta relativa a los actos criminales cometidos durante la guerra, ni se opone a la comparecencia de los autores ante la justicia alemana; pero sí participa de la opinión de todo el pueblo alemán de oponerse a la entrega solicitada por los aliados.

Contra esta humillación que se quiere infligir al pueblo alemán, el Reichstag hace un llamamiento al sentido de justicia del mundo. Después de leída la declaración, el presidente, doctor David, manifestó que el Gobierno no había perdido la esperanza de llegar por nuevas negociaciones a un compromiso compatible con el honor del pueblo alemán.

Accidente de automóvil

El automóvil en que iba ayer a Guadalajara el jefe de Artillería general Ceballos al hacer una maniobra cerca de Torrejón de Ardoz volcó en una cuneta.

El general sufrió heridas en la boca y el ayudante en una pierna.

Por fortuna, las heridas son leves. Después de asistidos solícitamente en la farmacia del pueblo de Torrejón, regresaron a Madrid.

LO DEL DIA

Croniquilla

Ayer asistimos en el Congreso a un incidente, en que fué autor principalísimo el señor conde de Romanones, quien acudió a la Cámara popular dispuesto a sacudirse las pulgas, como vulgarmente se dice, por hechos que se le vienen imputando, por acusaciones que se vienen lanzando sobre su conducta como jefe del Gobierno durante la etapa del que últimamente preside. Se le acusaba de ciertos tratos con el Sindicato único actuante en Barcelona, por los cuales se dijo que el elemento militar, como cierto personaje de *El hijo prodigo*, la novela de Brét-Arte, el notable humorista yanqui, había dicho a los entonces gobernador civil y jefe de Policía, respectivamente, de la Ciudad Condal:

—Por aquí, si os place—obligándoles a salir de Barcelona.

Venían exponiéndose este tiempo negaciones de una de las partes y afirmaciones de la parte contraria, en cuanto a lo principal; esto es, respecto de la realidad o invención de los supuestos tratos de aquel Gobierno con el Sindicato único, y he aquí que, resucitado anteayer el hecho en la Alta Cámara por el señor conde de Limpías, éste leyó algún documento oficial, alguna carta que no pudo ser facilitada por otra persona, que se asegura que ha facilitado el capitán general de Cataluña, señor Milán del Bosch, faltando a elementales deberes de prudencia y para robustecer las acusaciones lanzadas contra el señor conde de Romanones.

Y se alzó éste en su escaño y no quieren ustedes saber la rudeza, la franqueza, la valentía y la razón con que acusó al indiscreto, y pidió al Gobierno su opinión sobre lo hecho por el señor Milán del Bosch, anticipando que si no era condenatoria la conducta del capitán general de Cataluña, como demandaban la equidad y la razón, él anunciaba que desde ese mismo momento dejaba de ser ministerial de este Gabinete, como lo venía siendo, y rompía toda ayuda y colaboración en él.

El revuelo que semejante acto produjo no es para descorer, porque, además, el conde de Romanones, ante el hecho insólito del capitán general de Cataluña, no se avenía a respuestas vagas ni formulismos sin sustancia. El hecho denunciado era cierto; el Gobierno debía proceder ante él, como merece quien desde su cargo oficial de tal relieve no se hace digno de la confianza del Gobierno y debe ser relevado. Y no valieron subterfugios y quedó de hecho planteado un dilema de solución difícil, de gravedad suma y de consecuencias siempre graves.

Veremos como termina este pleito difícil, pues aunque está pendiente de conversaciones telegráficas, no se vé que puede tener solución de armonía en ningún caso. Ha de haber víctimas necesariamente ¿cuáles serán? ¿Qué trascendencia tendrá su sometimiento? ¿Vaya usted a saber!

Ayer se verificó en Madrid una fiesta simpática, fiesta de juventud, en que se vió a los estudiantes españoles moverse para algo distinto y superior de lo que generalmente les mueve.

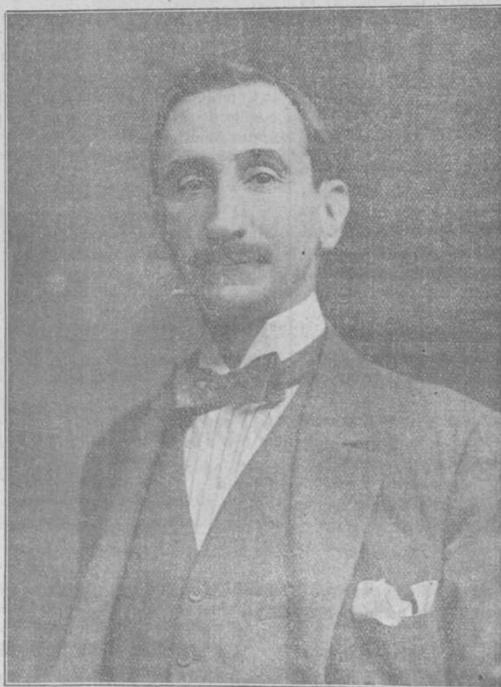
En las conclusiones por ellos presentadas el señor ministro de Instrucción pública, se procura por la cultura general, por el progreso de la enseñanza, por innovaciones, en fin, dignas casi todas de ser atendidas pronta y amorosamente.

¡Con qué gusto registra este acto simpático de la juventud estudiantil española, su ya viejo cronista! ¡Vivan los estudiantes!!

Por los suboficiales y sargentos

El director de «ABC», Sr. Luca de Tena, ha recibido una carta del ministro de la Guerra, en la que le participa que el Gobierno hará figurar en el presupuesto que se discute la partida necesaria para el aumento de los sueldos a suboficiales y sargentos.

Felicitemos por tan justo acuerdo al señor ministro de la Guerra y a las clases del Ejército, que en premio a sus leales servicios serán atendidas por los poderes públicos.



El vizconde de Eza

Ilustre representante de España en la Conferencia internacional del Trabajo en Washington, acerca de cuyas conclusiones ha dado una notabilísima conferencia en la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DIARIO DE LA MARINA
Peligros, 3 - Tel. 2.931

EN LAS CORTES

Sesiones del día 6 de Febrero de 1920

CONGRESO

La situación de Barcelona

En las primeras horas de la sesión recitaron los señores Cambó, Llerroux, Rodés y Milá sin añadir nada fundamental a las manifestaciones que anteriormente habían hecho la Cámara.

En representación de los socialistas intervinieron en el debate don Teodomiro Menéndez.

Sostiene que la cuestión social no debe circunscribirse a Cataluña. La actitud de la clase patronal catalana ha repercutido en toda España, en algunos lugares con caracteres sangrientos. En Gijón, alentados los patronos por el proceder de los catalanes, se entregan a toda clase de desvaríos, y si a los tres días ha fracasado el «lock-out», fué por falta de preparación de la clase patronal.

Los obreros sólo pedían el reconocimiento de sus organizaciones, y esto sólo bastó para que los patronos se entregasen en las persecuciones. Los atentados no son contenidos de los programas socialista ni sindicalista. Son sólo incidentes de la lucha desigual.

El sindicalismo es el movimiento que encauza los esfuerzos obreros en la lucha económica entablada.

Por eso cuando en esta Cámara oímos voces condenando a los directores del movimiento sindicalista, debe de significar mi protesta más exacerbada al ver que la acusación salía de estos bancos.

Es lamentable que los hombres llamados a gobernar hayan tenido frases condenatorias para el Sindicato único.

Hay Sindicato único minero en Asturias que comprende a todos los obreros para trabajar dentro y fuera de las minas. Ese Sindicato, en sus comienzos, tuvo que apelar a la dinamita hasta que los patronos y el Gobierno accedieron a tratar con el Sindicato.

El señor Cambó ministro de Fomento entonces, puede decir si reporta notorias ventajas.

El señor Cambó: Exacto. Lo que no puede admitirse es una fuerza igual a la del Estado.

El movimiento sindicalista catalán se ha transformado desde la huelga de La Canadense. Por primera vez los Sindicatos empiezan a tratar con los políticos, forman parte de Comisiones políticas y vienen a Madrid a exponer sus quejas al Gobierno.

El socialismo ha encontrado en el sindicalismo el instrumento de gestión por el cual podrá llegar un día al triunfo de sus reivindicaciones obreras. Ojalá los «Soviets» rusos hubiesen encontrado una organización sindical perfecta como está en Inglaterra.

Enumera los atropellos cometidos, cerrados Centros, detenidos y deportados millares de obreros faltos de toda asistencia.

Cuando la clase obrera se ve así atropellada por el Poder público, negándoseles todos sus derechos, no os extrañe que siga normas de violencia contraria a la que nosotros les aconsejamos.

Todos los ideales han costado muchas víctimas. ¿Qué valen los 120 patronos asesinados en Barcelona ante las víctimas de la Inquisición, del movimiento de Irlanda, las luchas religiosas y políticas que registra la Historia?

La cantidad del fin que persiguen los sindicalistas puede justificar los medios.

El señor presidente llama la atención al orador, cuyas palabras pueden ser una apología a algo que en el Parlamento no puede hacerse.

El señor Menéndez repite que el Estado regalista, napoleónico o jacobino ha desaparecido.

Dedica varios párrafos a describir el estado precario del proletario, al que le son adversos los elementos sociales, políticos y hasta naturales.

No se puede echar en cara su incultura al obrero en un país donde la instrucción está tan abandonada.

Cuando se levante la cortina de Rusia se verá lo que es la obra del socialismo en los órdenes cultural y económico.

Pide al Gobierno la libertad de los obreros detenidos; la aplicación de la ley por igual al patrono y al obrero.

No creáis que ha triunfado el «lock-out» por la vuelta al trabajo de los trabajadores, vencidos por el hambre. Las consecuencias pueden ser tremendas.

A nosotros nada nos importa la unión de los elementos conservadores.

La política de los señores La Cierva y Dato ha fracasado.

Si incorpora la Monarquía a sus elementos de gobierno la política reformista, nosotros crearemos que más os conviene a vosotros que a nuestra causa.

Nosotros, socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas, defensores todos del Sindicato único, os prevenimos que consideraremos el restablecimiento de una política conservadora como el propósito de arrojarlos fuera de la legalidad, y crearemos que nos obligáis a empezar todos los procedimientos: la huelga, el boicotaje, el sabotaje y

hasta el atentado personal, y ajustaremos nuestra conducta a esa idea de que estamos fuera de la ley.

El señor Balparda: Es el decurso de este debate—dice—se ha demostrado por varios oradores que para resolver el problema social pendiente creen indispensables Gobiernos fuertes, y han sido varlos también los que han atribuido el quebrantamiento de los prestigios del Poder a las campañas de los elementos regionalistas en Cataluña.

Estas mismas campañas, agudizadas, se registran uno y otro día en Vizcaya por los elementos bizcarras, sin que los Gobiernos apliquen a éstos el correctivo que merecen sus antipatrióticas andanzas.

No debe extrañar que el mal ejemplo cunda y lo imiten después otros elementos sociales.

(El señor Balparda queda en el uso de la palabra.)

Aprobación de la reforma tributaria

Tras de un breve debate, en el que intervinieron los señores Cobián, Azpeltia, Bértiz de Lugo, Barcia, Antillano y ministro de Hacienda, se aprueba el proyecto de ley de reforma tributaria.

La divulgación de documentos oficiales

El conde de Romanones dice que siente tener que ocuparse de un asunto como el que va a tratar, porque no quiere crear la menor dificultad al Gobierno.

Recuerda que lleva muchos días callando, porque así creía cumplir con su deber.

Recuerda que el capitán general de Cataluña un día rectificó ante el ministro de la Guerra palabras suyas; después, el gobernador civil también juzgó manifestaciones de parlamentarios, y ante todo esto calló.

Pero ayer un senador leyó documentos del capitán general de Cataluña, que tienen carácter oficial y reservado.

¿Considera el ministro de la Guerra que es lícito y leal que una autoridad entregue documentos a un representante del país para que los dé a la publicidad?

¿Aprueba o no su señoría la conducta del capitán general de Cataluña?

Si la aprueba, no me incomodaré; pero si pensaré si me es lícito o no seguir prestando mi concurso al Gobierno. (Rumores.)

El ministro de la Guerra contesta que las cartas pertenecen al que las escribe. Por consiguiente, lo que hay que hacer es averiguar quién es la persona que ha entregado esa carta.

Respecto a los documentos leídos en el Senado, si son reservados, su señoría o la persona que era ministro de la Guerra con su señoría podrá dar cuenta de ellos. Yo no puedo darla.

—El conde de Romanones: Su señoría ha demostrado gran conocimiento de las habilidades parlamentarias; pero no ha contestado a mi pregunta.

No se trata de una personal. Siendo ministro de la Guerra su señoría, esas cartas se han leído en el Senado, y no las ha podido entregar más que el capitán general de Cataluña, pues son auténticas.

¿Su señoría aprueba la conducta de esa autoridad? ¿Si o no?

El ministro de la Guerra: Las cartas leídas dice el senador que no son originales.

El conde de Romanones: Sólo puede tenerlas el capitán general de Cataluña y el ministro de la Guerra de entonces, señor Muñoz Cobo.

Este no las ha entregado. Pero es más: vinieron a Madrid entonces dos copias y se leyeron en La Peña, para crear atmósfera; pero luego hubo miedo a la publicidad y se hicieron trabajos para recogerlas.

El señor Crespo de Lara: ¿Y qué hizo el ministro de la Guerra entonces? (Rumores.)

El presidente: El incidente es muy delicado, y ruego que no se hagan interrupciones.

El señor Allendesalazar dice que el Gobierno no podía hacer más que lo que hizo ayer en el Senado, rogando a los senadores que no continuase el incidente.

Agrega que la historia antigua tiene sus responsabilidades y la moderna las suyas, y el Gobierno no podía actuar por sorpresa.

Expone su criterio personal de que condena que se faciliten esas cartas, aunque confía en la honorabilidad del capitán general de Cataluña.

El conde de Romanones replica que, aunque la carta leída en el Senado es una copia, es auténtica, porque concuerda con el original.

No cree que ese senador la haya sustraído del despacho del capitán general de Cataluña o del del ministro de la Guerra.

Por consiguiente, las censuras de su señoría ha de dirigírselas al capitán general de Cataluña, y a una autoridad así no se le puede mantener en su puesto.

El señor Allendesalazar: No vaya su señoría más allá de lo que debe irse.

Yo he censurado que se dé a la publicidad una carta destinada a otra persona.

Habría que averiguar quién ha entregado la carta.

El conde de Romanones: Es que ese senador, además, ha leído otros documentos.

Su señoría se resiste a creer que al conde de Limpías le haya entregado las cartas el capitán general de Cataluña; pues entonces hay que creer que ese senador ha cometido un delito. (Grandes rumores.)

El presidente le advierte que no puede juzgar a un senador que se ha producido en el Senado al amparo de la inmunidad parlamentaria.

El conde de Romanones: No lo oí; pero es indudable que tiene que ser uno el culpable: o el senador o el capitán general de Cataluña.

El señor Allendesalazar: Yo no sé quién ha podido entregar la carta y, por consiguiente, no puedo asumir la responsabilidad de culpar a nadie.

El ministro de la Guerra, como jefe superior del capitán general, sabrá lo que tiene que hacer.

El conde de Romanones: Pues que se lo pregunte, y por teléfono.

Y en este punto terminó el incidente, aunque todavía hicieron algunas manifestaciones en relación con el mismo los señores Prieto y Barcia.

Los trigos argentinos

El señor Romeo pregunta al Gobierno si es cierto que ha sido relevado nuestro embajador en la Argentina.

También pregunta si es cierto que este relevo está relacionado con la compra y transporte de los trigos destinados a España.

El señor presidente del Consejo niega la destitución del embajador de España en la Argentina, quedando, por tanto, desmentido cuanto se relaciona con las causas del su puesto relevo.

Se acuerda la provisión de las vacantes en las Comisiones permanentes y que el martes se reuna el Congreso en Secciones.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

SENADO

Al comenzar la sesión, el señor Sáenz de Quejana dice que el duque de Bivona tiene en Italia grandes propiedades. Allí las predicciones del reparto de tierras ha dado su fruto, pues, habiéndose personado aquél en sus tierras, los campesinos se presentaron al f, cercaron y asaltaron el palacio y exigieron al duque, para dejarlo en libertad, que cediese sus propiedades en determinadas condiciones.

Llama la atención del ministro de Estado sobre tan grave asunto, estimando que es necesario que con prudencia, pero con energía, intervenga para evitar la repetición de estos hechos.

Contesta el ministro de Estado que ya tiene conocimiento del asunto por un telegrama de nuestro embajador en Roma.

Afirma que en Italia la cuestión agraria tiene cierta gravedad, y muy especialmente en Sicilia, lugar del suceso, donde el problema es agudo.

Dice que el embajador le dió cuenta de lo ocurrido en la forma que ha narrado el señor Quejana; pero que aquél cumplió con su deber acudiendo a las autoridades italianas y haciendo cuantas gestiones estaban en su mano para evitar mayores males.

Rectifica el señor Quejana, congratulándose de la coincidencia de su versión con la oficial.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos concediendo un crédito de seis millones y medio de pesetas a varios Ministerios.

Y se levanta la sesión.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor Alicante

de esta Compañía, saldrá salvo contingencias el día 12 del presente febrero de Cádiz y el 17 de Barcelona, en expedición ordinaria por Filipinas, haciendo las escalas de Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Notas americanas

DE HONDURAS

Han sido presos en Honduras todos los jefes revolucionarios, ocupándoseles importantes documentos.

DE MEXICO

Unos bandidos mejicanos, que saquearon una plantación cerca de Dordo se apoderaron del súbdito yanqui José A. Ken.

DE NORTE AMERICA

En la costa del Atlántico se ha desencadenado una formidable temperatura de nieve que ha interrumpido por completo las comunicaciones.

DE LA ARGENTINA

El Gobierno japonés ha aceptado un cambio de productos con esta República para combatir la carestía de la vida.

DE EL BRASIL

El aviador italiano Ercolini ha regado un aparato en nombre de Italia a los aviadores brasileños.

DE BOLIVIA

El Gobierno ha emitido un empréstito en el extranjero de 8.711.560 libras esterlinas.

Un noble español secuestrado en Sicilia

La noticia en el Senado

Desde primera hora de la tarde, la Alta Cámara, habitualmente tan tranquila, tuvo un justificado motivo de interés con la noticia de cierta extraordinaria aventura que en tierras tan lejanas como las de Sicilia acaba de ocurrirle a un ilustre aristócrata español grande de España y miembro distinguidísimo del Senado.

Tratábase de que el duque de Bivona, dueño de importantes propiedades en territorio italiano, había sido secuestrado por los colonos de algunas de sus fincas. Como es natural, el rumor, inmediatamente extendido por toda la Alta Cámara, fué el tema unánime de las conversaciones. Al llegar el ex subsecretario de Gobernación señor Sáenz de Quejana, gran amigo del prócer secuestrado, le rogaron los periodistas.

El señor Sáenz de Quejana confirmó la noticia, manifestando que había recibido un telegrama del duque respectivo a los sucesos y que se proponía interrogar al Gobierno sobre el asunto. Añadió, además, que el duque de Bivona había ido a Italia con objeto de poner en orden las propiedades que allí posee, las cuales, desde comienzos de la guerra, no estaban debidamente actualizadas.

Un telegrama del duque

Luego facilitó a los periodistas el telegrama del duque, cuyo texto es como sigue:

«Secuestrado cuatro días por los vecinos del pueblo de Rivera, sin recibir, a pesar de haberlo pedido a las autoridades, auxilio alguno, salvé la vida y obtuve la libertad firmando un compromiso dando parte de las tierras en enfiteusis.

La casa ducal, saqueada completamente, con pérdidas considerables. Hoy recibo aviso de que quieren expropiarme por procedimiento sumarisimo otra parte de la finca.

He presentado la oportuna reclamación ante nuestro embajador.

Ruérole haga enérgica protesta por estos hechos, pidiendo al presidente del Consejo la debida protección que evite que continúen estos atropellos.

Escribí a usted el día 30 con una relación completa de los hechos. De salud, bien.—Tristán.»

La carta a que el telegrama se refiere no ha llegado aún a su destino.

El señor Sáenz de Quejana añadió que era su propósito requerir al Gobierno para que amparase los derechos de un ciudadano español a quien se le había arrebatado la hacienda y puesto en peligro la vida.

Reclamación enérgica

Como es natural, este suceso ha tomado inmediatamente carácter oficial y el Gobierno español ha reclamado ya enérgicamente del italiano las consiguientes y perentorias reparaciones.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL	Día 5	Día 6
Fin corriente.....	74 80	75 40
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominal.....	75 10	75 25
» E de 25.000 ».....	75 15	75 30
» D de 12.500 ».....	75 55	75 40
» C de 5.000 ».....	76 45	76 35
» B de 2.500 ».....	76 50	76 40
» A de 500 ».....	76 50	76 40
» G y H de 100 y 2ºº ».....	76 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	75 25
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.....	0 00	00 00
» D de 12.500 ».....	00 00	00 00
» C de 5.000 ».....	00 00	00 00
» B de 2.500 ».....	00 00	00 00
» A de 500 ».....	00 00	00 00
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie E de 50.000 ptas. nominales.....	97 50	00 00
» D de 25.000 ».....	97 50	97 80
» C de 12.500 ».....	97 50	00 00
» B de 5.000 ».....	97 75	97 75
» A de 500 ».....	97 50	97 75
En diferentes series.....	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 1... ..	00 00	99 75
Acciones del Banco de España.....	523 0	525 00
Idem del Río de la Plata.....	208 50	276 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabacos.....	234 00	00 00
Azucareras preferentes.....	113 00	00 00
Idem ordinarias.....	46 00	49 25
Idem obligaciones.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
Paris, a la vista.....	39 80	39 20
Londres, a la vista.....	19 70	19 08

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Sigue aumentando el trabajo

Según nota facilitada esta tarde en el Gobierno civil, hoy entraron al trabajo 3.200 obreros más que el día anterior.

Se cree que, de continuar las cosas por el camino que van, no pasarán muchos días sin que estemos de nuevo en la misma situación que antes de la declaración del «lock-out».

Un peñardo

A las ocho de la noche, en la plaza de Cataluña, frente al Circulo Militar, estalló un peñardo al paso del tranvía.

La explosión fué tan fuerte, que los cristales del tranvía quedaron todos rotos. Se produjo bastante alarma, y dos señoras se accidentaron, teniendo que ser asistidas en una farmacia próxima.

Un «chauffeur» llamado Antonio Morey resultó herido levemente en la cara.

Manifestación prohibida

El gobernador ha negado permiso que solicitaban las entidades económicas para publicar un manifiesto en relación con las cuestiones sociales.

Entre el elemento patronal había producido muy mal efecto la petición que en este manifiesto se hacía de nombrar un comisario regio para resolver las cuestiones sociales de Barcelona.

Dicen los patronos que repetidamente han expuesto su criterio contrario a considerar el problema social de Cataluña como desligado del resto de España.

EN VALENCIA

Otro crimen de los llamados sociales

El presidente de la Sociedad patronal metalúrgica, D. Vicente Domingo Estellés, acaba de ser víctima de un atentado sindicalista.

Al salir de las Oficinas del Censo, cuya Junta preside, desde una esquina de la plaza de Figueras, donde están instaladas aquellas, le hicieron varios disparos, produciéndole heridas gravísimas.

NOTAS DE GUERRA

Ascensos

Mañana se publicará propuesta de ascensos de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos.

Destinos

Se nombra vocal de la Comisión de táctica al capitán de Ingenieros don Antonio Fernández Róles.

Pasa a supernumerario sin sueldo el capitán de Ingenieros don Francisco Díaz.

Profesorado

Se concede la separación del Colegio de Guardias Jóvenes al profesor del mismo, don Roberto Díaz.

TEATROS

Funciones de tarde para mañana

REAL.—A las cuatro y cuarto, Parsifal. ESPAÑOL.—A las cinco, La Cenicienta. PRINCESA.—A las cinco, La calumniada. COMEDIA.—A las cinco, El colmillo de Buda. CENTRO.—A las seis, La mecanógrafa y Pulmonía doble.

LARA.—A las cinco, Kitt y Hemos terminado. REINA VICTORIA.—A las cuatro, La mujer artificial.

A las seis y media, Elas. ESLAVA.—A las cinco y media, La rosa del mar.

INFANTA ISABEL.—A las seis, ¿Qué amigos tienes, Benita! y Lo que tú quieras. CERVANTES.—A las seis y media, ¿Tienen razón las mujeres?

APOLO.—A las cuatro, El capricho de una reina.

A las seis y media, Pepe Conde. COMICO.—A las cuatro, El rey de la selva y La Liga de las naciones.

A las seis y cuarto, La Liga de las naciones y El drama de la botica.

NOVEDADES.—A las cuatro, El gabán de Edipo.

A las cinco y cuarto, La romería del odio. A las seis y cuarto, La balsa de aceite.

A las siete y cuarto, El hombre más barato de España.

FUENCARRAL.—A las cuatro, Los hijos del circo.

A las seis y media, El fantasma gris.

Convocatoria

Los síndicos y clasificadores del gremio de diarios políticos invitan a sus agremiados al juicio de agravios, señalado para el 11 de febrero, a las cinco de la tarde, en la Administración de LA PUBLICIDAD, calle de la Madera, 29, donde se halla expuesta la lista del reparto de contribución para 1920.

Notas políticas

Otra vez amenaza plantearse la crisis

Los documentos leídos en la sesión del jueves en la Alta Cámara por el conde de Limpías han traído a la política consecuencias inesperadas y que pueden ser de verdadera trascendencia.

Se ha encargado de deducir esas consecuencias el señor conde de Romanones, quien después de haber pasado ayer la tarde en Guadalajara, acompañando a Su Majestad, se presentó a última hora en el Congreso, donde planteó al Gobierno un dilema que no tiene posible fórmula de transacción.

¿Aprobaba el Gobierno, y en particular el señor ministro de la Guerra, que una autoridad revelase documentos oficiales y reservados como los leídos el día anterior en la Alta Cámara por el senador maurista señor conde de Limpías? Porque la cuestión era clara: o el original u originales los había facilitado el general Miláns del Bosch o el ministro de la Guerra de Marzo de 1919. Es así que el general Muñoz Cobo no lo había hecho, luego partían de la Capitánía general de Barcelona.

Y aun concretaba más el jefe de los romanonesistas. ¿Es lícito — preguntaba — usar de esos documentos? ¿Se puede gobernar así? ¿Pueden infundir confianza los subordinados cuando facilitan la divulgación de la correspondencia que mantienen con sus superiores? Porque el capitán general de Barcelona — añadió — ya dejó circular una de esas cartas en La Peña y en las Redacciones de algunos periódicos madrileños, arrepentido sin duda, una persona de su confianza rogó a esos periódicos que no la publicasen. Como no es de presumir que el senador aludido abusara de la confianza de una de las dos personas que podían dar el documento en cuestión, afirmó — e invocó el honor del general Miláns del Bosch — que el conde de Limpías recibió de éste la carta a que me refiero.

Excusado es decir el revuelo que se produjo en la Cámara. El señor ministro de la Guerra procuró eludir una contestación categórica: pero estrechado el jefe del Gobierno por el conde de Romanones a expresar su juicio, declaró concretamente, aunque alegando que hablaba en hipótesis, que le parecía detestable, censurable e ilícito el acto llevado a cabo, cualquiera que fuese la persona que resultase responsable de él.

Esta declaración calmó el enojo del conde de Romanones, que por dos veces había conminado al Gobierno, aun cuando a severaba su ministerialismo fervoroso, con retirar la representación que tiene en el Gabinete y atemperar su conducta a la que se seguía con él, y se convino en preguntar por telegrama, anoche mismo, al capitán general de Cataluña lo acontecido con los documentos que leyó en la Alta Cámara el conde de Limpías.

Los señores Prieto y Barcia procuraron hacer deducciones de las declaraciones del Consejo y del ministro de la Guerra, y en medio de este ambiente de tempestad se levantó la sesión.

DE LA PRESIDENCIA Varias visitas

El jefe del Gobierno, después de informar esta mañana al Rey de los asuntos del día, se

trasladó a la Presidencia, donde conferenció con el ministro de Instrucción pública y con una Comisión de navieros del Mediterráneo que fué a hacer algunas observaciones acerca de la incautación de barcos dispuesta por el ministro de Abastecimientos.

No dimite el señor Gimeno.—El caso de Miláns del Bosch

Conversando con los periodistas el subsecretario de la Presidencia, manifestó esta tarde que carecen de fundamento las noticias circuladas anunciando la dimisión del ministro de Fomento, a consecuencia del incidente que se planteó ayer en el Congreso por el conde de Romanones con motivo de la divulgación de unas cartas oficiales que se atribuye a general Miláns del Bosch.

No ha dimitado el señor Gimeno, y según el señor Canals hoy saldrá de Valencia y llegará mañana a Madrid para encargarse nuevamente de la cartera y preparar labor con el objeto de que el martes o el miércoles pueda comenzar el debate de las tarifas ferroviarias.

Respecto del estado de salud del señor Miláns del Bosch, dijo el señor Canals, contestando a las interrogaciones de un periodista, ignorar si ya se hallará completamente restablecido.

Y en cuanto al incidente que hoy constituye el tema de todas las conversaciones, el señor Canals cree que no puede tener las consecuencias que se esperan, porque el general Miláns del Bosch parece que era opuesto a la publicación de las cartas origen de toda esta algarada, además de que es indudable que si hubiera facilitado las cartas de referencia al conde de Limpías, dada su caballerosidad, no lo habría hecho sin antes enviar su dimisión al Gobierno.

Por todas estas consideraciones y el sedante que suponen los tres días próximos sin sesiones parlamentarias, cree el señor Canals que se resolverá todo satisfactoriamente.

Tranquilidad en provincias

El subsecretario de Gobernación manifestó que en Santander la normalidad es completa, y en La Coruña se ha reanudado el trabajo por los obreros de la construcción.

Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Tema preferente para la deliberación de los ministros habrá de constituirlo la difícil situación en que al general Miláns del Bosch y al Gobierno coloca el incidente provocado ayer tarde en el Congreso por el conde de Romanones.

También se ocupará el Consejo del curso de los debates parlamentarios, subsistencias y despacho de algunos expedientes de trámite.

La manifestación estudiantil

Desde la Universidad se dirigió al ministro de Instrucción Pública. Subió a conversar con el ministro, y a entregarle las conclusiones relativas a las mejoras que solicitan en la enseñanza, y que fueron acordadas en la Asamblea celebrada en el teatro Real, una Comisión de estudiantes, acompañada por el rector de la Universidad Central, señor Ro-

dríguez Carracido; el catedrático de Derecho señor Ureña; el de Ciencias, señor Octavio de Toledo, y el subsecretario de Instrucción pública, señor Gascón y Marín.

Entregó las conclusiones, y pronunció elocuentes frases de salutación al ministro, el estudiante señor Pérez Braojos, ex presidente de la Asociación de Ciencias. Prometió el ministro estudiar las conclusiones con todo interés; animado de los mejores deseos, excitó a los estudiantes a laborar en pro del progreso de la futura España, y en elocuentes párrafos elogió el amor a la disciplina y al estudio de que frecuentemente dan aquellos pruebas. Prolongados aplausos acogieron las palabras de don Natalio Rivas, que ante los insistentes ruegos de los manifestantes, se asomó al balcón central del ministerio, y fué ovacionado.

Al frente de la manifestación destacábase seis estandartes, cinco de las Facultades y uno de Veterinaria.

El número de estudiantes ascendía a más de dos mil, que ocupaban casi en absoluto el trozo del paseo de Atocha correspondiente al frente del edificio del ministerio de Fomento.

Carbón inglés para España

Según comunica la Embajada de Su Majestad en Londres, durante la segunda quincena de Enero han sido exportadas de la Gran Bretaña a puertos españoles de la Península, 16.536 toneladas de carbón y 560 de coque y a las islas Canarias, 1.618 de carbón.

Información de Marina

Distintivo de Profesorado

Se concede el uso del distintivo de Profesorado al teniente de navío don Manuel de Viera y Belandá y al maquinista oficial de primera don Manuel Osorio Echevarría, por hallarse comprendidos en lo determinado en el artículo 5.º del Real decreto expedido por el Ministerio de la Guerra en 24 de Marzo de 1915, hecho extensivo a la Armada por Real orden de 12 de Julio siguiente.

Indulto a los marineros mercantes

Con motivo de una moción elevada al Ministerio por el comandante general del Apostadero de Cartagena proponiendo que los beneficios de amnistía o indulto otorgados a delitos de deserción se apliquen a los marineros de los buques mercantes,

De conformidad con los informes de la Jefatura de servicios auxiliares y de la Asesoría general de este Ministerio y teniendo en cuenta que el criterio de interpretación en materia penal es siempre favorable a los reos, que el art. 12 del Real decreto de 12 de Septiembre del pasado año cita a los marinos de todas clases responsables del delito o falta grave de deserción y que ha sido doctrina generalmente admitida y recientemente declarada en Real orden de 19 de Octubre de 1918, que el perdón otorgado a los marinos de guerra desertores, alcance también, a los marinos mercantes responsables de igual delito se ha dispuesto:

Que se aclare la regla 11 de las dictadas por Real orden de 18 de Septiembre del expresado año de 1919, en el sentido de que,

los beneficios a que la misma se contrae comprenden también a los marineros mercantes que hayan desertado en España e en el extranjero.

Fogoneros mercantes

Se ha dispuesto que los exámenes para fogoneros habilitados empiecen trimestralmente en las Comandancias de Marina, haciéndolos en la forma que dispone la Real orden de 24 de Febrero de 1904, los días 15 de Febrero, 15 de Mayo, 15 de Agosto y 15 de Noviembre de cada año, debiéndose, en tal sentido, considerar modificada la Real orden de 12 de Julio de 1919.

Cube higienique

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Oficialidad de complemento

Próxima a incorporación a filas de los reclutas del actual reemplazo, conviene saber a aquellos que aspiren a obtener la categoría de oficiales de complemento, que entre los procedimientos que existen para obtener el empleo de sñez, uno de ellos es ingresar en el Ejército como voluntario de un año y otro accediéndose a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento.

Voluntariado de un año.—Se admitirán en Enero de cada año no más de cuatro por compañía, escuadrón o batallón, pudiendo aspirar a estas plazas preferentemente los reclutas del reemplazo que deban incorporarse a filas en aquel año, que tuvieren terminada alguna de las carreras o fuesen alumnos de algunas Escuelas profesionales mencionadas en el apartado g) de la base octava de la ley de 29 de Junio de 1918 y en segundo lugar el resto de los reclutas de los paisanos mayores de diez y ocho años.

Unos y otros, en las instancias en que soliciten su admisión, que cursarán por conducto del jefe de la Compañía, comparecerán los documentos exigidos, que son: para los que están sorteados, el parte militar justificativo de

la situación en que se hallen o certificado del número obtenido en el sorteo, y los paisanos el consentimiento paterno y certificado de buena conducta a más de los títulos profesionales o documentos especiales que poseen, que den idea de su personalidad y cultura.

Estos voluntarios estarán exentos del servicio mecánico, podrán comer y dormir fuera del cuartel, si cuentan con medios para ello, y se incorporarán en la misma fecha que los del cupo de filas.

Devengarán la primera puesta y el haber del soldado y sucesivamente el que les corresponda según la categoría, facilitándoseles el vestuario y equipio.

No abonarán cantidad alguna y a los de cuota se les devolverá las ingresadas hasta entonces.

A los tres meses pueden ser ascendidos a cabos; a los siete, a sargentos, y a final de año, a sboficiales, todo mediante su aptitud en exámenes y pruebas a que se le someta.

PINTURAS MARINAS
Pinturas galias
Madrid

El cartel para hoy

REAL.—A las nueve, Ote'o.

PRINCESA.—(Compañía Guerrero Mendoza).—A las diez, Y va de cuento. A las diez, La calumniosa.

ESPAÑOL.—A las diez, La Cenicienta. A las seis, La Cenicienta.

LARA.—A las seis, K. t. A las diez, La muchacha que todo lo tiene.

CENTRO.—Compañía de Ramón Peña.—A las seis, La Mecanógraf. Pulmonía doble. A las diez, Pulmonía doble. La Mecanógraf.

ESLAVA.—A las seis, La rosa del mar. A las diez, Las grandes fortunas y Eslava Concert.

ZARZUELA.—A las diez y media, el Cav. A. Maicroni con su compañía.—Nuevo programa de sugestión e hipnotismo.

CERVANTES.—(Compañía Simó-Raso y Ramírez).—A las diez y media, Una lectura y Encarna la costurera. A las seis y media, El modelo de virtudes. Una lectura.

APOLO.—A las diez y cuarto, Pepe Conde o El mejor de las Estrellas. A las seis y media, Capricho de una reina.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las diez y cuarto, Llévame al Metro, mamá y La Liga de las naciones. A las diez y cuarto, El drama de la botica y La Liga de las naciones.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto Don Juan, buena persona. A las diez y media, ¡Qué amigas tienes, Benita!

NOVEDADES.—A las seis, El gabán de Edipo. A las siete y cuarto, La romería del odio. A las nueve y cuarto, El matón rojo. A las diez y media, La Pitúsula. A las once y tres cuartos, El hombre más barato de España.

Imprenta ARTES GRAFICAS Meléndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indizadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía en hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 pts.



Domicilio Social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

Don Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.
SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.
Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.
Todo SIN DESEMOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.
Pidanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y Joaquín Haro, consignatario.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono 5-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

A Regionalista

Compañía Nacional de Seguros

Capital autorizado: Esc. 2.000.000 Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.

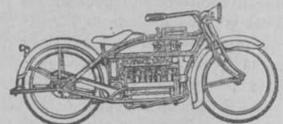


La mejor máquina de escribir. La más sencilla de manejo. La más duradera. La más perfecta. La más económica. La que está al alcance de todas las fortunas y sueldos.



REPRESENTACION GENERAL PARA España. Viuda e hijos de Flórez-Estrada. Bárbara de Braganza, 20. - MADRID

La motocicleta mejor y más rápida.



EXCELSIOR

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA. Viuda e hijos de Flórez-Estrada. Exposición: Bárbara de Braganza, 20. Talleres y Garage: Regueros, 6, Madrid

THE MODERN TRANSPORT CO. LTD

Coal and Coke exporters, contractors and Bunker Factors

Glasgow, Hull, West Hartlepool, London

Agente general pour l'Espagne:

Etienne Rastier

GENERAL PORLIER, 1.-MADRID
Telegrammes: REITSAR. Teléfono 1.373, 5.

Sub-agencias en Sevilla, Barcelona, Zaragoza, Valencia y Bilbao

Ansaldo - San Giorgio

SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SP. ZIA (Muggi) no
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos, sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Astamamiento y reparación de buques. Motores de combustión, tipo Diesel, para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrama: AUSTOSCALI-Pertusola.
Teléfono: 228-275-2 peseta.

Talleres mecánicos y fundición
Telegramas: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y Africa. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11

PARA INFORMES: Sus consignatario.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VÍCTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolite"

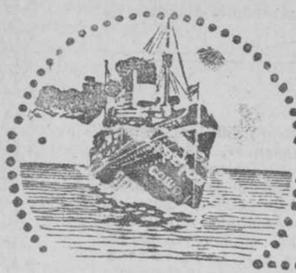
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival linolia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



VIAJES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

y

Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Fiorio, Rubattino e Lloyd Italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.